NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1999/14
19 de mayo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 4007ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 19 de mayo de 1999, a propósito del examen por el Consejo del tema titulado "La situación en Angola", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad condena enérgicamente el atentado criminal cometido por la União Nacional Para a Independência Total de Angola (UNITA) contra un avión comercial, a saber, el derribo de un aparato Antonov-26 el 12 de mayo de 1999 en las proximidades de Luzamba y la toma de rehenes de su tripulación rusa, al tiempo que sigue sin saberse qué suerte corrieron los pasajeros angoleños que iban a bordo.
>
> El Consejo de Seguridad manifiesta profunda preocupación por la suerte corrida por quienes se encontraban a bordo del avión derribado, exige la liberación inmediata e incondicional de los miembros de la tripulación rusa y de todos los demás extranjeros que puedan haber sido tomados como rehenes por la UNITA en Angola y exige asimismo que se facilite información sobre la suerte de los pasajeros angoleños. El Consejo pone de relieve que la UNITA y su dirigente, el Sr. Jonas Savimbi, son enteramente responsables de la seguridad de esas personas.
>
> El Consejo de Seguridad hace un llamamiento al Gobierno de Angola y a todas las demás partes interesadas para que cooperen a los efectos de obtener la liberación de los miembros de la tripulación rusa y averiguar la suerte corrida por los pasajeros y las tripulaciones de otros aviones comerciales desaparecidos en circunstancias que despiertan sospechas en el territorio bajo control de la UNITA.
>
> El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose activamente del asunto."

99-14805 (S) 190599 190599